

# INFORMA

2020/10/29



LA RIOJA

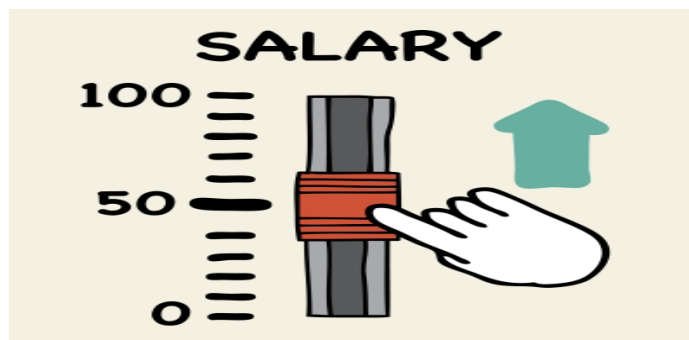
## La nómina de octubre llega con el incremento salarial de 2020

**F**inalmente la nómina de octubre del personal docente ha recogido el incremento salarial que solicitaron las patronales riojanas del sector, Escuelas Católicas, y CECE, una vez consultados los sindicatos con representación en la enseñanza concertada riojana, USO, FSIE, y UGT. Asimismo, se genera el derecho a percibir los atrasos desde enero de 2020, con lo cual, también repercute en el ajuste del porcentaje de retención del IRPF, así que el salario neto varía pero en menor cuantía que el bruto.

**D**e esta manera se realiza un pago a cuenta de nuestras retribuciones, en base a lo previsto en **la Ley 1/2020, de los Presupuestos Generales de La Rioja, y en el Real Decreto-ley 2/2020**, por el que se aprobaron medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público para este año 2020. Como consecuencia del fuerte impacto de la pandemia en el PIB nacional, este incremento salarial conlleva un único incremento, del 2 %, y no de dos como hubo el año pasado.

**D**esde FEUSO valoramos positivamente la esperada actualización de nuestras nóminas, que ya se había hecho efectiva en casi todas las comunidades autónomas, y seguiremos insistiendo en la reducción de la brecha salarial existente con respecto a nuestros colegas de la red pública. Por ello, **seguimos reivindicando la homologación total de nuestras condiciones laborales.**

**P**or otro lado, **el personal de administración y servicios (PAS)** durante la nómina del próximo mes de noviembre también verá un ligero incremento salarial, vía acuerdo entre organizaciones sindicales, y patronales, del complemento autonómico de La Rioja, pero en la de octubre no se verá ningún incremento. Os mantendremos informados de cuando se produzca la firma formal.



**E**ste incremento no se ve reflejado aún en unas tablas salariales estatales, como consecuencia de que aún no se ha alcanzado un acuerdo retributivo para 2020, entre las patronales y sindicatos representativos en la enseñanza concertada a nivel nacional, por ello, **las etapas en pago directo no perciben este incremento.** Hay que tener en cuenta que se está llevando a cabo ya la negociación del próximo convenio colectivo para las empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, y es dentro de esa negociación donde se fijarán.